

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MEDICAMENTOS DE LABORATORIO

ÁCIDO MEFANÁMICO COMPRIMIDOS 500 mg

Código: HDS-XXX Fecha de elaboración: 22-06-2021



Version: 01	Fecha de vencimi	ento: 22-06-2024	NCh 2245 Of. 2015	
1 IDENTIFICACIÓN DI	EL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA I	EMPRESA		
Nombre de la sustanci	a química	Ácido Mefenámico comprimido	Ácido Mefenámico comprimidos 500 mg	
Uso recomendado		Uso farmaceútico / comprimido		
		Se desaconseja cualquier uso que no sea el descrito en la hoja de		
Restricciones de uso		datos de seguridad o en el folleto al paciente		
Nombre del proveedor		Laboratorio Mintlab Co. S.A.		
Dirección del proveedor		Nueva Andrés Bello #1940, Independencia		
Número de teléfono del proveedor		56225624400 - 56225624325	56225624400 - 56225624325	
Número de teléfono de emergencia en chile		CITUC- Emergencia Toxicológica - +56226353800		
		CITUC- Emergencia Químicas - +56222473600		
Información del proveedor		Fabricación de productos farmacéuticos		
Dirección electrónica del proveedor		N/A		
		1.0		
2 IDENTIFICACIÓN DI	LU3 PELIGRUS			
Clasificación según Ncl	า 382	Sólido tóxico		
Distintivo según Nch 2		6		
Clasificación según SG		GHS07		
			^ ^	
Etiqueta SGA				
Señal de seguridad seg	uín NCh1411/4			
Serial de Seguildad Seg	GUI NCI1411/4			
			\checkmark	
Clasificación específica		6. Tóxico		
Distintivo específico		TOXICO		
		6		
Descripción de peligro	S	Sólidos tóxicos		
,	10	Tóxico por inhalación y nocivo si se ingiere de manera		
Descripción de peligro	s específicos	prolongada y en altas dosis		
		En raras ocasiones se presentan erupciones cutáneas y otras		
Otros peligros		reacciones alérgicas		
, .	,			
3 COMPOSICION/INF	ORMACIÓN DE LOS COMPONENT	TES		
Denominación química	a sistómica (ILIBAC)	No posee nombre por ser una i	mezcla	
·		Comprimidos de Ácido Mefenámico		
Nombre común o genérico		7		
N° CAS		No posee por ser una mezcla		
EN CASO DE MEZCLA				
Componentes de la mezcla:		10 = -		
Nombre común	Denominación química	N° CAS	Rango de concentración	
-	Ácido Mefenámico	61-68-7	<65%	
-	Celulosa microcristalina	9004-34-6	<20%	
-	Lactosa monohidrato	10039-26-6	<10%	
	Almidón sodio glicolato	527-07-1	<10%	
-	Povidona	9003-39-8	<5%	
-	Estearato de magnesio	557-04-0	<5%	
	Dióxido silícico colidal	7631-86-9	<5%	
-	Lauril sulfato de sodio	151-21-3	<1%	

	En el caso de que se produzca la inhalación de una gran cantida	
	de polvo, gases y vapores, mover a la persona donde respire ai	
Inhalación	fresco, si se desarrollan síntomas adversos, trasladar a un centi	
	de asistencia médica.	
	En el caso de presentar rección alérgica, lavar la piel con	
Contacto con la piel	abundante agua, si aparece o persiste la irritación, trasladar a u	
contacto con la piei	centro de asistencia médica.	
	En el caso de que se desarrolle irritación ocular, lavar la zona co	
Contacto con los ojos	abundante agua, si aparece o persiste la irritación, trasladar a u	
contacto con los ojos	centro de asistencia médica.	
Ingortión	Si ocurre la ingestión de una gran cantidad (sobredosis), llame	
Ingestión	inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones y trasladar a un centro de asistencia médica.	
	trasiadar a un centro de asistencia medica.	
Efectos agudos previstos	La administración de una dosis superior a la sugerida puede	
<u> </u>	producir los efectos adversos descritos en el folleto al paciente	
Efectos retardados previstos	Su uso en grandes dosis y por períodos prolongados puede	
Erectos retardados previstos	provocar daño hepático.	
Síntomas / efectos más importantes	Podría provocar reacciones alérgicas, náuseas, vómitos, dolor	
Sintomas / electos mas importantes	abdominal.	
Protección de quienes brindan los P. Auxilios, notas		
específicas para el médico tratante	N/A	
5 MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS		
	Agua, Espuma o Polvo químico seco o CO2. Utilice medios de	
Agentes de extinción	extinción de incendios apropiados para los materiales	
	circundantes.	
Agentes de extinción inapropiados	N/A	
Productos peligrosos que se liberan de la combustión y		
degradación térmica	No se observaron peligros inusuales de incendio o explosión	
Peligros específicos asociados	Intoxicación	
	Utilice procedimientos estándar de extinción de incendios y	
Métodos específicos de extinción	considere los peligros de otros materiales involucrados.	
	Uso de protección respiratoria con filtro para polvos, gases y	
Protección Personal	vapores.	
2	· ·	
Precauciones para el personal de emergencias y/o los	El personal de emergencias y/o bomberos debe utilizar equipo	
bomberos	de protección respiratoria y ropa protectora.	

6 MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRA	ME ACCIDENTAL	
Precauciones personales	Evitar el contacto directo con el producto. En caso de que sea imprescindible su manipulación, utilizar antiparras y guantes de nitrilo.	
Equipos de protección personal y procedimientos de emergencia	En el caso de producirse un derrame de grandes proporciones, se debe utilizar antiparras y guantes de nitrilo.	
Precauciones medioambientales	Evitar que pueda llegar a afluentes hídricos y alcantarillados.	
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	El producto derramado se debe disponer en una bolsa especial para esos efectos.	
Métodos y materiales de limpieza Recuperación Neutralización Disposición final	Se debe proceder a recoger el producto derramado mediante el uso de cepillo y pala, disponiendo este desecho en bolsas especiales para esos efectos, etiquetándolos como residuo peligroso. Manejar residuos acorde a la normativa ambiental vigente (DTO 148, residuos de medicamentos).	
Medidas adicionales de prevención de desastres (efectos colaterales)	Se debe conocer la información que contiene la hoja de datos de seguridad del producto.	
7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
Precauciones para la manipulación segura	Evitar el contacto directo con el producto.	
Medidas operacionales y técnicas para prevención de exposición	Utilizar antiparras y guantes de nitrilo en caso de estar en contacto con el producto.	
Otras precauciones (ventilación)	Almacenar en sitios con ventilación.	
Prevención del contacto con sustancias incompatibles	No almacenar con sustancias inflamables ni corrosivas, podrían desprenderse gases tóxicos al entrar en contacto entre ellas.	
Sustancias y mezclas incompatibles	Explosivos, Inflamables, comburentes y peróxidos orgánicos, sustancias radioactivas y corrosivos.	
Material de envase y embalajes recomendados	Mantener en su envase original.	
8 CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL		
6 CONTROL DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL		
Concentración máxima permisible	No especificada	
Elementos de protección personal	Si	
Protección respiratoria	En caso de incendio o derrame de grandes proporciones, respirador con filtro para polvos, gases y vapores	
Protección para las manos	En caso de derrames, guantes de nitrilo	
Protección de ojos	Antiparras	
Protección de piel y cuerpo	En el caso de derrame de grandes proporciones, evitar el contacto con la piel.	
Medidas de ingeniería para reducción de exposición	N/A	
9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		
Estado físico	Sólido	
Apariencia, color, olor	Comprimidos oblongos, de color crema, biconvexos. Una cara ranurada diametralmente.	
Concentración	500 mg Ácido Mefenámico por comprimido.	
рН	No especificada por ser una mezcla.	
Temperatura de ebullición	No especificada por ser una mezcla.	
Punto de inflamación	No especificada por ser una mezcla.	
Temperatura de autoignición	No especificada por ser una mezcla.	
Límites de inflamabilidad	No especificada por ser una mezcla.	
Presión de vapor Densidad relativa del vapor	No especificada por ser una mezcla. No especificada por ser una mezcla.	
Densidad Telativa del Vapol	No especificada por ser una mezcla.	
Solubilidad en agua y otros solventes	Soluble en agua.	

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD				
Estabilidad química		Estable en condiciones normales		
Condiciones que se deben evitar		Exponer al fuego y a altas temperaturas		
Materiales incompatibilidades		No especificada por ser una mezcla.		
Productos peligrosos de la descomposición		No especificada por ser una mezcla.		
Productos peligrosos de la combustión		Liberación de gases y/o vapores posiblemente tóxicos.		
Uso previsto		Medicamento		
Uso indebido		Toda aquella manipulación, inhalación y consumo no		
		contemplados en el uso previst		
11 INFORMACIÓN TO	OXICOLÓGICA			
Taxisidad acuda (LDCC 1070)		No determinada nor ser una m	ezcla	
Toxicidad aguda (LD50		No determinada por ser una mezcla.		
Irritación/corrosión cutánea Lesiones oculares graves/irritación ocular		Podría generar irritación cutánea. Podría generar irritación ocular.		
Sensibilización respira		Podría generar irritación de las		
	ulas reproductoras/in vitro	No especificada por ser una me		
Carcinogenecidad	and reproductoras/iii vitro	No especificada por ser una me		
_	a, específica en órganos	copecinedad por ser una me		
particulares, exposició		No especificada por ser una me	ezcla.	
Peligro por inhalación	Trained, repetida	No especificada por ser una me	ezcla.	
	,			
12 INFORMACIÓN E	COLOGICA			
Ecotoxicidad (EC, IC, LC)		No especificada por ser una mezcla.		
Persistencia/degradab	pilidad	No especificada por ser una mezcla.		
Potencial Bioacumulat	tivo	No especificada por ser una mezcla.		
		No especificada por ser una mezcla.		
Movilidad en suelo		ino especificada por ser una me	ezcia.	
	OBRE DISPOSICIÓN FINAL	No especificada por ser una me	ezcia.	
	OBRE DISPOSICIÓN FINAL	No especificada por ser una me	zcia.	
13 INFORMACIÓN SO				
13 INFORMACIÓN SO	los y aprobados por la normativa	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio	los y aprobados por la normativa ón final segura	Según lo establecido en DS N°1	48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la	Según lo establecido en DS N°1	48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298,	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo,	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposicio Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo,	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo,	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de peligros principal	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2 , materia tóxica sin riesgo, subsidiario, orgánico.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena para envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de peligros principal Clasificación de	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de ntaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2 , materia tóxica sin riesgo, subsidiario, orgánico.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de peligros principal Clasificación de peligros secundario	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo, subsidiario, orgánico. Tóxico, clase 6.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de peligros principal Clasificación de	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, DS148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo, subsidiario, orgánico. Tóxico, clase 6.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	
13 INFORMACIÓN SO Métodos recomendad chilena para disposició Métodos recomendad normativa chilena par envases/embalajes co 14 INFORMACIÓN SO Regulaciones Número NU Designación oficial de transporte Clasificación de peligros principal Clasificación de peligros secundario Grupo de	los y aprobados por la normativa ón final segura los y aprobados por la a disponer eliminación de intaminados DBRE TRANSPORTE Terrestre NCh 2190, NCh 2245, DTO 298, D5148. 3249. T2, materia tóxica sin riesgo, subsidiario, orgánico. Tóxico, clase 6.	Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final Según lo establecido en DS N°1 tratamiento y disposición final	48, en instalaciones de de residuos peligrosos. 48, en instalaciones de de residuos peligrosos.	

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
Regulaciones nacionales	NCh 382, DS148, NCh 2190		
Regulaciones internacionales	N/A		
Marca en etiqueta	Tóxico		

16.- OTRAS INFORMACIONES

Compuesto por mezclas de componentes diversos, en caso de desarrollar reacción alérgica al medicamento, evitar tener contacto.

El personal transportista debe estar capacitado en el uso correcto de los elementos de protección personal, primeros auxilios y uso correcto de equipos de extinción de incendios.

vehículo de transporte debe contar con un equipo multipropósito de extinción de incendios; cepillo, pala, bolsas para residuos peligrosos, rótulación de sustancias peligrosas, guantes de nitrilo, antiparras y equipo de protección respiratoria con filtro para polvos, gases y vapores.